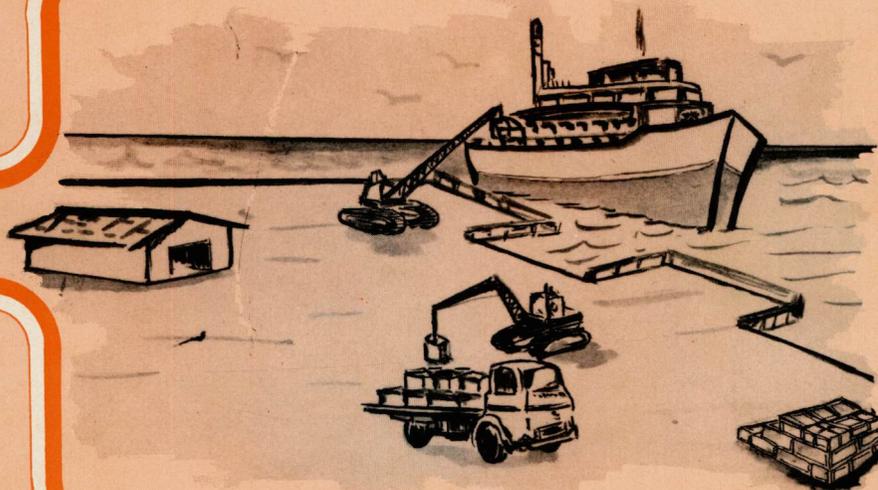


# SENA

FORMACION ABIERTA Y A DISTANCIA



**INVENTARIOS**

**MANEJO CONTABLE DE  
MERCANCIAS EN TRANSITO**

5

5

MODULO

UNIDAD



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



**CONTABILIDAD**

**MANEJO CONTABLE  
DE MERCANCIAS  
EN TRANSITO**

<b>Especialidad:</b>	CONTABILIDAD
<b>Bloque Modular:</b>	INVENTARIOS
<b>Unidad Instruccional:</b>	MANEJO CONTABLE DE MERCANCIAS EN TRANSITO No. 5

## GRUPO DE TRABAJO

<b>Contenido Técnico:</b>	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ GABRIEL ANTONIO ALVARADO Instituto Regional Bogotá
<b>Revisión Técnica:</b>	RICARDO AVILA JUAN EGUIO ALFREDO GIRALDO Instituto Regional Barranquilla
<b>Coordinación:</b>	WILSON MORENO Div. de Comercio
<b>Adecuación Pedagógica:</b>	CAROLINA ISAZA MARTHA SOTO Div. de Comercio

Derechos reservados a favor del  
Servicio Nacional de Aprendizaje, "SENA"

## CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	4
OBJETIVOS	5
AUTOPRUEBA DE AVANCE	6
I. INFORMACION BASICA	8
A. Concepto de importación	8
B. Clases de importaciones	9
II. PASOS PARA UNA IMPORTACION	10
EJERCICIO No. 1	13
III. INFORMACION COMPLEMENTARIA	16
EJERCICIO No. 2	24
IV. CONTABILIZACION DE LAS IMPORTACIONES	26
EJERCICIO No. 3	49
RECAPITULACION	51
PRUEBA FINAL	52
RESPUESTAS	53
TRABAJO ESCRITO	66
BIBLIOGRAFIA	68

## INTRODUCCION

Hasta el momento no hemos mencionado, a través de nuestro estudio, la palabra importación. La razón de esto es que el tema merece una atención especial para que usted, como auxiliar de contabilidad, conozca no solo el proceso para la adquisición de artículos en el extranjero y su ingreso legal al país, sino también la forma de efectuar sus registros, ya que son muchos los artículos que se traen del exterior y las empresas que comercializan con este tipo de mercancías.

Por lo tanto alrededor de esta información gira el desarrollo de esta unidad, la cual esperamos le sea útil para su aprendizaje.

## OBJETIVO

Seguramente usted estará de acuerdo con nosotros en que el Auxiliar de Contabilidad debe registrar cada una de las transacciones efectuadas en el proceso de importación.

Para ser eficiente en las tareas anteriores, esfuercese por lograr los siguientes objetivos:

- Identificar y conocer la información básica de una importación.
- Seguir los pasos para la importación.
- Manejar unos elementos conceptuales propios de las importaciones, como información complementaria.
- Efectuar su contabilización.

## AUTOPRUEBA DE AVANCE



Si usted tiene los conocimientos necesarios para resolver adecuadamente esta prueba, lo invitamos a hacerlo sobre la base de que si la resuelve satisfactoriamente podrá pasar a la siguiente unidad.

1. **Elabore los comprobantes necesarios para registrar la siguiente importación realizada por "RODIAN LIMITADA":**

Artículo: Cámaras fotográficas Ref. 6426  
Cantidad: 200 unidades  
Valor unitario: US \$80.00 F.O.B. Nueva York  
Exportador: ZENITH  
Agente de aduana: EXIMPORT LIMITADA

4 abril-83	Compra y diligenciamiento del registro de importación \$3.000.00.
6 abril-83	Pago de impuesto consular. Tipo de cambio mensual \$80.00 por US \$1.00.
6 abril-83	Registro de factura 2436-262 de Zenith al tipo de cambio promedia de la empresa de \$85.00.
15 abril-83	Apertura carta de crédito ND Gastos Bancarios \$5.000.00.
20 abril-83	Giro al agente de Aduana para gastos por \$500.000.00.
28 abril-83	Relación de gastos enviada por el agente de aduana
	seguro \$120.000.00
	Transporte \$180.000.00
	(Nueva York a B/quilla)
	Télex y telegram. \$ 6.000.00

- 2 mayo-83 Giro al agente de aduana para gastos de Nacionalización \$ 1.500.000.oo.
- 15 mayo-83 Relación de Gastos de Nacionalización enviada por el Agente de Aduana:
- Impuesto de Aduana: 60% Valor C.I.F.
  - Tipo de cambio del mes de mayo \$83.oo por US \$1.oo
  - Impuesto a las ventas: 35%
  - Impuesto PROEXPO
  - Impuesto FEDECAFE
  - Bodegajes y gastos de muelle por \$72.000.oo
- 18 mayo-83 El agente de aduana contrata y cancela el del transporte interno por \$70.000.oo y el seguro interno por \$120.000.oo según documento que nos remite.
- 28 mayo-83 Se gira al Agente de Aduana el saldo a su favor más los respectivos honorarios que ascendieron a \$185.200.oo pesos.
- 31 mayo-83 Llega la mercancía a la bodega y se registra en inventario de mercancías.
- 2 junio-83 Se venden 50 cámaras a \$35.000.oo
- 10 junio-83 ND Banco liquidación provisional de US \$16.000.oo a \$84.50. Tipo de cambio esperado.
- 25 junio-83 ND liquidación definitiva de US \$16.000.oo a \$84.70.
- 30 junio-83 ND comisiones bancarias por \$12.000.oo
- Venta de contado de 70 cámaras a \$36.000

2. Presente la mayorización de los comprobantes de diario.

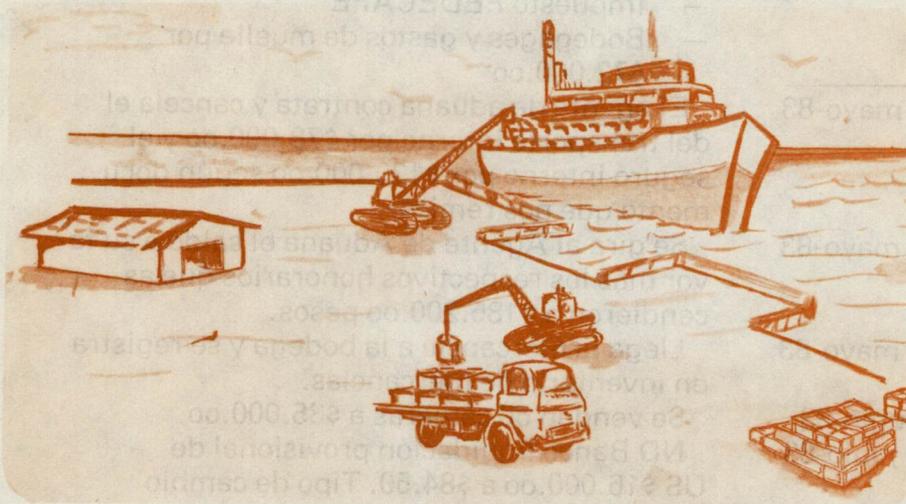
**LAS RESPUESTAS A ESTA PRUEBA LAS  
ENCUENTRA AL FINAL DE ESTA UNIDAD.**

## I. INFORMACION BASICA

### A. EL CONCEPTO DE IMPORTACION

Es la adquisición de artículos en el extranjero y su ingreso legal al país. En otras palabras, es traer mercancía producida en otro país.

¿Y por qué son necesarias las importaciones?



Porque:

1. Hay muchos bienes que no son producidos en nuestro país y son necesarios.
2. El producido nacional no alcanza para cubrir la demanda.
3. Por gusto del consumidor, porque puede parecerle mejor el producto extranjero sin importar su precio.

Ahora bien, Los bienes que importa una empresa pueden tener diversos fines:

- Para uso permanente, como el caso de los activos fijos.
- Para ser revendidos, como el caso de las mercancías. A este tipo de operaciones hará referencia esta unidad, como lo vemos a continuación.

## B. CLASES DE IMPORTACIONES

Las importaciones se clasifican según el régimen de importaciones establecido en cada país de acuerdo a su propia conveniencia y legislación.

### **De libre importación:**

Cuando al cumplir los procedimientos establecidos se autoriza la entrada del artículo sin ningún problema.

### **Con licencia previa:**

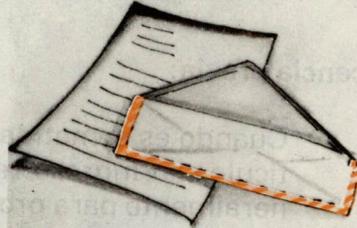
Cuando es sometida a estudio y aprobación, por ser artículo con ingreso restringido al país. Esto se hace generalmente para proteger la producción nacional del artículo o mercancía.

## II. PASOS PARA UNA IMPORTACION

Las etapas que normalmente se llevan a cabo para traer mercancía del exterior son:

### CONTRATO CON EL EXTERIOR

Cuando se va a importar un artículo es necesario indagar sobre los posibles proveedores del exterior y solicitarles información sobre las características, técnicas y precios de los bienes, si ya se cuenta con proveedor fijo, no se realiza dicho estudio.



### 2. ESTUDIO DE CONDICIONES

Las cotizaciones de los proveedores se estudian básicamente con relación a: calidad, precio, forma de pago, plazos de entrega y demás condiciones de negociación.



### 3. CONFRONTACION CON DISPOSICIONES NACIONALES

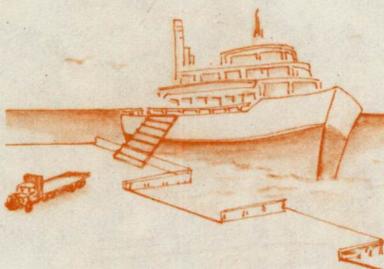
Investigar la forma, los requisitos y reglamentaciones para los artículos que se van a importar. Por ejemplo, licencia previa o libre importación.

#### 4. PEDIDO AL PROVEEDOR



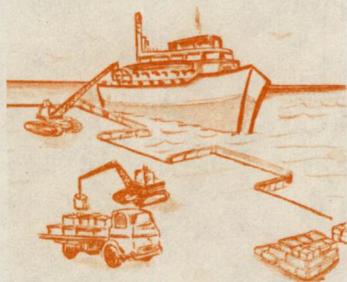
Con el pedido definitivo al proveedor, se inicia la transacción. Se diligencian formularios ante el INCOMEX; se consiguen los servicios de un banco para hacer el pago de las mercancías, etc.

#### 5. ENVIO DE LA MERCANCIA



El costo de los fletes (aéreo, terrestre) y el seguro son cancelados de acuerdo a lo pactado entre las partes y representan los costos mínimos, del envío de mercancías.

#### 6. LA LLEGADA DE LA MERCANCIA



Al llegar a un puerto Colombiano la mercancía, se inician trámites ante la aduana nacional, para su nacionalización.

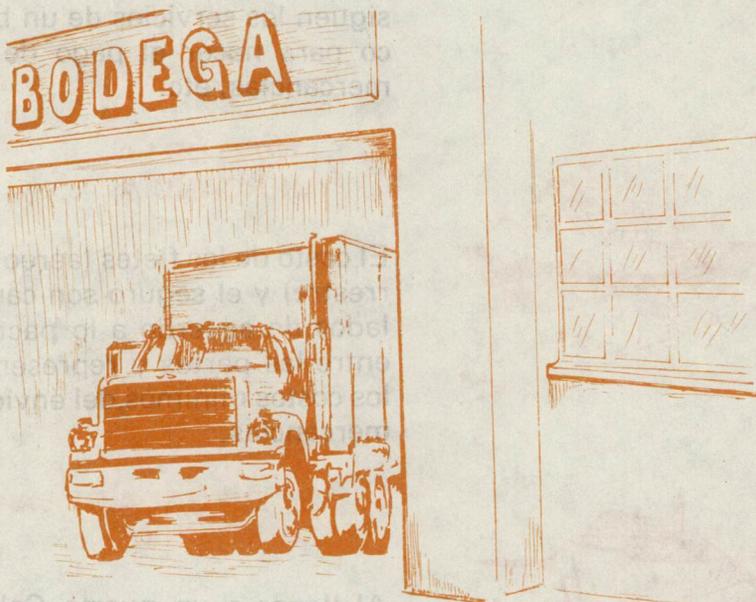
#### 7. NACIONALIZACION



Es la revisión, el visto bueno y el pago de impuestos en la aduana para que las mercancías entren al país, si se han cumplido todas las disposiciones legales para la importación.

## 8. EL TRANSPORTE

Para colocar la mercancía en la Bodega del Importador es necesario sacarla de las bodegas de la aduana y contratar un medio de transporte que la lleve al sitio deseado. Son estos gastos normalmente asumidos por el importador y deben cargar el costo de los artículos, como se puede ver en ejercicios posteriores.



## EJERCICIO 1

1. ¿Qué entiende usted por importación?

---

---

---

---

2. ¿Por qué cree usted que son necesarias las importaciones?

a. \_\_\_\_\_

---

b. \_\_\_\_\_

---

c. \_\_\_\_\_

---

3. ¿Cuáles son las clases de importaciones?

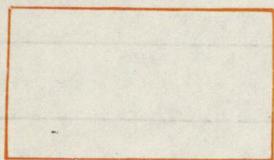
---

---

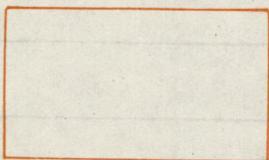
---

---

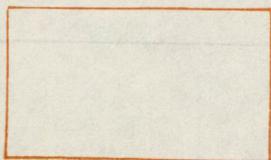
---



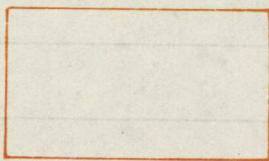
Four horizontal black lines for writing.



Four horizontal black lines for writing.



Four horizontal black lines for writing.



Four horizontal black lines for writing.

[Empty rectangular box for writing]



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

[Empty rectangular box for writing]



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

[Empty rectangular box for writing]



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

[Empty rectangular box for writing]



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**COMPARE SUS RESPUESTAS CON LAS QUE APARECEN AL FINAL DE LA UNIDAD.**

### III. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Hay una serie de elementos conceptuales propios de las importaciones, que son necesarios para entender y poder contabilizar la compra de mercancías en el extranjero. A continuación se presentan algunas características de ellos, sin pretender agotar el tema, ya que esto es objeto de un estudio detallado en el área de comercio exterior. Estos conceptos son:

1. Divisas
2. Tipos de cambio
3. Condiciones de negociación
4. Agente de aduana
5. Impuestos
6. Formas de pago

#### 1. DIVISAS:

Es la moneda de cada país. Así, el Bolívar de Venezuela, la libra Esterlina de Inglaterra, el Franco de Francia, el Peso de Colombia y el Dólar de Estados Unidos, etc. son divisas.

El valor de una importación se puede pactar en alguna de las monedas aceptadas por el Banco de la República, pero siempre se debe hacer su conversión a dólares. La mayoría de importaciones se pactan en dólares.

## 2. TIPO DE CAMBIO:

Es la cantidad de pesos que hay que dar por una divisa. Por ejemplo, por un dólar hay que dar \$100.00 pesos; por un bolívar dar \$10.00 pesos.

Existen varios tipos de cambio de dólar:

### a. Tipo de cambio diario:

Es el que establece cada día el Banco de la República y normalmente se va incrementando. Puede suceder que el 20 de agosto/82 el tipo de cambio del dólar sea \$68,73 pesos y que el 21 de agosto sea de \$68.84 pesos.

### b. Tipo de cambio mensual:

Se establece durante el lapso de tiempo comprendido entre el día 5 de cada mes y el día 4 del mes siguiente. Es establecido por el Ministerio de Hacienda y se utiliza para liquidar impuestos de aduana, registros de exportaciones, etc.

Por ejemplo:

Entre el 5 de agosto de 1982 y el 4 de septiembre de 1982 el tipo de cambio es de \$68.25 pesos por dólar.

### c. Tipo de cambio fiscal:

Es el valor del dólar a 31 de diciembre de cada año y establecido por el Gobierno mediante una resolución.

Se utiliza para valorar las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar que tengan las empresas con el exterior.

### POR EJEMPLO:

Tipo de cambio fiscal a 31 de diciembre de 1982 \$70.00 pesos por dólar. Por lo tanto, si una empresa a la fecha tiene cuentas por pagar al exterior \$12.000.00 dólares, el valor que debe figurar en libros es \$840.000.00. (US \$12.000.00 X 70 = 840.000.00).

#### d. Tipo de cambio interno:

Es una cifra calculada por cada empresa, para registrar sus operaciones en dólares. Debido al continuo cambio del valor del dólar es muy incómodo para la empresa estar ajustando sus deudas a favor o a cargo, por el tipo de cambio diario o mensual, permanentemente. Se fija entonces un tipo de cambio standar que utilizará en todos los registros y pagos. Este procedimiento se implanta si la empresa lo desea.

### 3. CONDICIONES DE NEGOCIACION:

Según los costos y pactos entre el importador y el vendedor, existen algunas siglas de aceptación universal.

**a. Valor F.O.B.:** La abreviatura de las palabras en inglés FREE ON BOARD, que significan libre a bordo. El vendedor tiene a cargar los gastos necesarios para dejar la mercancía en la nave (avión, barco, camión) que la traerá a Colombia.

Normalmente la abreviatura va seguida del nombre de la ciudad que es el puerto de embarque, por ejemplo:

F.O.B. Londres: Significa que el vendedor correrá con los gastos necesarios para dejar la mercancía en la nave que de Londres la traerá a Colombia: y el importador con los gastos desde Londres hasta nuestro país, o sea seguro y fletes.

Este es quizá el valor más utilizado en importaciones y en exportaciones.

**b. Valor C.I.F.:** Abreviatura de las palabras COST, INSURANCE, FREIGHT que significan costos, seguros y fletes. También va seguida del nombre de una ciudad, que normalmente es el puerto de desembarque. Por ejemplo:

C.I.F. Buenaventura, significa que el vendedor correrá con los gastos necesarios para dejar la mercancía en Buenaventura y de allí en adelante será responsabilidad del importador.

#### **4. AGENCIA DE ADUANA:**

Es una persona o empresa debidamente registrada y autorizada por la aduana Nacional para adelantar trámites pertinentes a la entrada y salida de artículos del país.

La empresa contrata los servicios de estas personas para que en su representación adelanten la nacionalización de mercancías (en el caso de importaciones), por lo cual se paga una comisión por dichos servicios recibidos.

#### **5. IMPUESTOS:**

Los impuestos que normalmente se pagan en una importación son:

**a. Impuestos Consulares:** Se paga el 10% sobre el valor F.O.B. de la mercancía, liquidado al tipo de cambio mensual. (Dicho porcentaje puede variar).

**POR EJEMPLO:**

Valor F.O.B. US \$4.000.00 X 1% de Impuesto Consular  
 US \$40.00. Al tipo de cambio mensual 70.50 pesos. Total  
 impuesto consular \$2.820.00 pesos.

**b. Derechos advaloren o Impuestos de aduana:** Es un porcentaje establecido de acuerdo al tipo de mercancía y se aplica sobre el valor C.I.F. puerto de desembarque, liquidado al tipo de cambio mensual.

**POR EJEMPLO:**

% de impuesto de aduana: 50%

Tipo de cambio mensual por dólar \$71 pesos

VALOR C.I.F	}	Costo mercancía: US6.000 X 71	421.000
		SEGURO	94.000
		FLETES	75.000
		Base para calcular el impuesto de aduana o derechos ad-valoren	690.000
		% de impuestos	50%
		Impuesto de aduana	345.000
			345.000

**c. Impuesto de Ventas:** Es un porcentaje establecido de acuerdo al tipo de mercancía, que se calcula sobre:

Valor C.I.F. + Impuesto de Aduana

Lo cancela el importador pero es recuperable, ya que lo puede facturar sobre las ventas de la mercancía importada, y por lo tanto no constituye un costo.

En el ejemplo anterior la liquidación de impuesto de ventas sería:

% de Impuesto a las ventas	15%
Valor C.I.F.	690.000
Impuesto de aduana	345.000
	<hr/>
Base para liquidación imponentes	1.035.000
% Impuesto a las ventas	x 15%
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS</b>	<hr/> <b>155.250</b>

**d. Impuesto de PROEXPO:** Es el 5% del valor C.I.F. de la mercancía y tiene como fin el financiar a la entidad para la Promoción de Exportaciones (PROEXPO).

**POR EJEMPLO:**

Valor C.I.F.	690.000
% Impuesto PROEXPO	5%
<b>IMPUESTO PROEXPO</b>	<hr/> <b>34.500</b>

**e. Impuesto de Fomento Cafetero:** Es el 1.5% del valor C.I.F. de la mercancía y es enviado a la Federación Nacional de Cafeteros.

**EJEMPLO:**

Valor C.I.F.	690.000
% FEDECAFE	1.5%
IMPUESTO FEDECAFE	<u>10.350</u>

**6. FORMAS DE PAGO**

Para hacer el pago de las mercancías al Proveedor del exterior existen varias formas, por ejemplo:

**a. Con carta de crédito:** Es un documento mediante el cual un Banco Comercial Colombiano en nombre del Importador, garantiza el pago de las mercancías, ante otro banco en el extranjero que actúa en representación del vendedor.

Este servicio del banco tiene un costo para el importador, el cual normalmente es preestablecido. El importador se obliga a depositar en pesos el valor de la mercancía en el banco, para que éste adquiera ante el Banco de la República las respectivas divisas y las envíe al Proveedor en el exterior.

**b. Con giro directo:** Cuando el importador pacta que hará el pago directamente, o sea que los bancos comerciales que participan no están garantizando el giro. De todas formas, las divisas se deberán adquirir en el Banco de la República.

**c. Con línea de crédito:** Cuando al importador le aprueban un crédito en el exterior, con el cual cancela al proveedor también radicado en el exterior. En este caso el importador debe adquirir las divisas posteriormente para cancelar dicho crédito.

Cada uno de estos elementos varía según la política de cada país en materia de comercio exterior. Los porcentajes de impuestos, las listas de mercancías en licencia previa o libre importación, varían con alguna frecuencia. Esto nos sugiere una actividad para usted amigo estudiante.

**ACTUALIZAR ESTA UNIDAD SEGUN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL MOMENTO O TIEMPO EN QUE USTED LA DESARROLLE.**

No es otra cosa que consultar las disposiciones vigentes sobre estos conocimientos.

## EJERCICIO 2

1. ¿Qué se entiende por mercancías en tránsito?
2. ¿Cuál es el papel del agente de aduana?
3. El impuesto consular es el 1% del valor de la mercancía liquidada al tipo
4. El tipo de cambio promedio interno es
5. El impuesto de aduana es un porcentaje que se calcula sobre liquidado al tipo de cambio

6. El impuesto de ventas es un porcentaje que se calcula sobre el valor C.I.F más

7. El impuesto a PROEXPO y a FEDECAFE es el \_\_\_\_\_% y \_\_\_\_\_% respectivamente del valor \_\_\_\_\_

COMPARE SUS RESPUESTAS CON LAS QUE SE  
ENCUENTRAN AL FINAL DE LA UNIDAD.

#### IV. CONTABILIZACION DE LAS IMPORTACIONES

Ahora sí hablemos sobre el capítulo referente al aspecto contable de las importaciones.

Con los elementos dados anteriormente podemos ya registrar contablemente una importación.

Tomemos los siguientes datos:

IMPORTADOR: RODIAN LTDA. debidamente registrado ante INCOMEX.  
ARTICULO: Cámaras fotográficas Ref: SA 80432; cantidad 100.  
EXPORTADOR: ZENITH; Factura No. 126432.  
ADUANA: EXIMPORT LTDA. debidamente autorizado por la aduana nacional.

Se presentan a continuación las operaciones que originan registro contable.

Hay otras actividades y diligencias que por no ser esta una unidad de comercio exterior no se mencionarán. O sea, sólo nos limitaremos al aspecto contable propio de la transacción.

Se utiliza un cuadro auxiliar (únicamente como medio para facilitar su aprendizaje) en donde se presenta simultáneamente:

- a. La operación que va a ser registrada
- b. El documento que respalda cada operación
- c. Las liquidaciones de las operaciones
- d. Los valores que se llevan al costo de la importación
- e. La contabilización de cada transacción

NOTA:

En la práctica, no se utiliza este cuadro pero el alumno debe saber como contabilizar cada transacción.

No.	Fecha	Operación que originó el registro	Documento soporte	Liquidaciones	Costo importación	CONTABILIZACION		
						Cuentas	Debe	Haber
1	Nov-82	Compra de formulario de importación y diligenciamiento	Recibo de INCOMEX y Comprobante de egreso	2.000.00	2.000.00	MERCANCIAS EN TRANSITO BANCOS	2.000.00	2.000.00
2	Nov-82	Pago de Impuesto Consular (tipo de cambio mensual \$70.00)	Recibo Banco de la República y comprobante de egreso	US\$ 6.500.00 X 1% X 70.00	4.550.00	MERCANCIAS EN TRANSITO BANCOS	4.550.00	4.550.00
3	Nov-82	Recibo de la factura del proveedor ZENITH (al tipo de cambio promedio de la empresa calculado 75)	Factura 126432	US\$ 6.500.00 X 75.00	487.500.00	MERCANCIAS EN TRANSITO PROVEEDORES DEL EXTERIOR	487.500.00	487.500.00
4	Nov-82	Apertura carta de crédito en el banco	ND. Bancaria o comprobante de egreso		5.000.00	MERCANCIAS EN TRANSITO BANCOS	5.000.00	5.000.00
5	Nov-82	Se gira al agente de aduana para que contrate el flete de New York a B/quilla y el seguro respectivo	Comprobante de egreso	300.000.00		MERCANCIAS EN TRANSITO (AGTE. DE ADUANA) BANCOS	300.000.00	300.000.00
6	Nov-82	El agente de aduana envía relación de gastos: Seguro, fletes, teléfono, cables y otros	Relación de gastos y adjunta copias de: - Póliza de seguro - Contrato de transporte - Relación de cables llamadas, telegra.	100.000.00 160.000.00 10.000.00	270.000.00	MERCANCIAS EN TRANSITO AG. DE ADUANAS	270.000.00	270.000.00
					769.050.00			
					1.069.050.00			1.069.050.00

No.	Fecha	Operación que originó el registro	Documento soporte	Liquidaciones	Costo importación	CONTABILIZACION		
						Cuentas	Debe	Haber
7	Nov-82	Giro al agente de aduana para que cubra los gastos de nacionalización de la mercancía: impuestos de ventas, impuestos de PROEX-PO, FEDECAFE, Bodegajes y gastos del puerto.	Comprobante de egreso	900.000.00	769.050.00	AG. DE ADUANAS BANCOS	900.000.00	900.000.00
8	Dic-82	El agente de aduana envía relación de gastos con copia de los recibos adjuntos	Relación de gastos y recibos de: - Pago de impuestos - Aduana 60% del valor C.I.F. (Tipo de cambio del mes Dic-82 \$73)	US\$6.500.00 X 73.00 = 474.500 seg. 100.000 flet. 160.000 V/R 734.500 CIF Imp. aduana 60% Imp. aduana 440.700 V/R CIF 734.500 + 1.440.000 Base impov. 1.175.200 Impuesto de ventas 35% Impuesto a vtas. 411.320				

No.	Fecha	Operación que origina el registro	Documento soporte	Liquidaciones	Costo importación	CONTABILIZACION		
						Cuentas	Debe	Haber
		Vienen			769.050.00		1.969.050.00	1.696.050.00
			- Pago impuestos PROEXPO 5% valor CIF.	VCR CIF 734.500.00 % PROEXPO 5%				
			- Pagos impuestos FEDECAFE 1.5% valor CIF	Imp. PRO- EXPO 36.725				
			- Pagos de bodegas y gastos de muelle	Imp. FEDE- CAFE 11.017.50 34.000.00 Sumario I/TOS ADU- ANA 440.700.00 IMP. PRO- EXPO 36.725.00 IMP. FEDE- CAFE 11.017.50 Bodega y otros 34.000				
			Pasa	Total	522.442.50	522.442.50	522.442.50	522.442.50
					1.291.492.50	2.491.492.50	2.491.492.50	2.491.492.50

No.	Fecha	Operación que originó el registro	Documento soporte	Liquidaciones	Costo importación	CONTABILIZACION		
						Cuentas	Debe	Haber
12	Dic-82	Vienen Con la mercancía ya en bodega se debe trasladar a la cuenta INVENTARIO DE MERCANCIAS, si se tiene sistema permanente o a compras si es sistema periódico. En estos casos normalmente se maneja sistema permanente	Hoja de costo de la importación	En esta planilla, el costo de la mercancía lo obtenemos sumando la columna de costo de importación. Las empresas normalmente utilizan una hoja de costo por cada import.	1.550.000.00	INVENTARIO DE M/CIAS 100 cámaras a \$15.000 c/u MERCANCIAS EN TRANSITO 1.550.000.00	3.165.082.50	3.165.082.00
13	Dic-82	La venta de los artículos importados	Factura de venta No. 10435	Se venden 18 cámaras a 25.000C/U de contado con un costo de \$15.500 C/U y el impuesto a las ventas el 35%		CAJA COSTO DE VENTAS 18 cámaras a \$15.500 INVENTARIO DE MERCANCIAS VENTAS 18 cámaras a \$25.000 IMPUESTO A LAS VENTAS 35% de 450.000 Este comprobante se repetirá en cada venta.	607.500 279.000.00	279.000.00 450.000.00 157.500.00
14	Dic-82	Paralelo con la venta se debe realizar el pago al exterior. Debido al aumento del dólar el valor de la importación puede cambiar. Esta operación del pago la estudiamos en la hoja siguiente						

No.	Fecha	Operación que originó el registro	Documento soporte	Liquidaciones	Costo importación	CONTABILIZACION		
						Cuentas	Debe	Haber
		Vienen		Imp. ventas (es recuperable, por lo tanto no es un costo) 411.320.00	1.291.492.50	IMP. A LAS VTAS. AG. DE ADUANA	2.491.492.50 411.320.00	2.491.492.50 411.320.00
9	Dic-82	La empresa RODIAN contrata el transporte interno con Transportadora Andina	Factura No. A 66431 y comprobante de egreso	Flete B/quilla a Bgtá valor \$70.000	70.000.00	MERCANCIAS EN TRANSITO BANCOS	70.000.00	70.000.00
10	Dic-82	Se toma una póliza de seguros con Seguros La Garantía que protegerá la mercancía durante su transporte interno	Comprobante de egreso y recibo de caja de la compañía de seguros y copia de la póliza	Prima cobrada por el seguro \$85.000.00	85.000.00	MERCANCIAS EN TRANSITO BANCOS	85.000.00	85.000.00
11	Dic-82	Se gira a EXIMPORT LTDA, agente de aduana, saldo a su favor y el valor de honorarios por los servicios recibidos	Cuenta de cobro del agente de aduana	Gastos pagados por el agente de aduana más honorarios que el dinero enviado en \$3.762.50 hona 103.507 103.507 50 giro 107.270.00	103.507.50 3.762.50 3.165.082.20	MERCANCIAS EN TRANSITO AGTS. DE ADUANA BANCOS	103.507.50 3.762.50 3.165.082.20	107.270.00 3.165.082.50
		Pasa			1.550.000.00			



COMO USTED SABE TODOS LOS PAGOS CAUSADOS EN UNA IMPORTACION DE ARTICULOS PARA LA VENTA, SE CARGAN A LA CUENTA: MERCANCIAS EN TRANSITO; PERO LOS GASTOS DE AGENTE DE ADUANA, PROVISIONALMENTE SE CARGAN A LA CUENTA AGENTE DE ADUANA Y UNA VEZ LIQUIDADOS LOS GASTOS DEL AGENTE SE CANCELAN, CARGANDOLOS A LA CUENTA MERCANCIAS EN TRANSITO.

### **EL PAGO AL EXTERIOR**

Normalmente para efectuar el pago al exterior se contratan los servicios de un Banco, quien adelantará en nombre del importador las diligencias necesarias a cambio de una comisión.

De acuerdo a la forma de pago que se haya pactado con el vendedor, el pago puede ser:

- a. En un solo giro se cancela el total de la mercancía

- b. En cuotas: se hacen 2 ó más giros para cancelar la mercancía.

Debido al constante aumento del valor del dólar, cuando se va a efectuar el pago, el dólar costará más que cuando se compró la mercancía.

Este incremento se debe registrar:

- A. En caso de que el giro se haga en el mismo ejercicio contable de la importación:
1. Si no se ha vendido toda la mercancía: la diferencia se debe distribuir proporcionalmente entre el costo de ventas de los artículos vendidos y las unidades aún en inventario.

POR EJEMPLO:

HABER	DEBE	DETALLE
Valor de la importación	\$700.000.00	
Artículos comprados	200 unidades	
Valor de las divisas	\$735.000.00	
Artículos en inventario	75 unidades	
Artículos vendidos	125	

La diferencia de \$35.000.00 se debe distribuir así:

A costo de ventas: La parte proporcional por los artículos vendidos.

$$\frac{35.000}{200} \times 125 = 21.875$$

A inventario de mercancías: La parte provisional por los artículos en inventario, con el respectivo ajuste en la tarjeta de kárdex:

$$\frac{35.000}{200} \times 75 = 13.125$$

El registro del pago en este caso sería:

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR	700.000.00	
COSTO DE VENTAS	21.875.00	
INVENTARIO DE M/CIAS	13.125.00	
BANCOS		735.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>735.000.00</b>	<b>735.000.00</b>
R/ para registrar para el exterior y ajuste por diferencia en cambio.		

2. Si ya se vendió toda la mercancía: como estamos aún en el mismo período, se debe afectar la cuenta COSTO DE VENTAS. En el ejemplo anterior el registro sería:

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR	70.000.00	
COSTO DE VENTAS	35.000.00	
BANCOS		735.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>735.000.00</b>	<b>735.000.00</b>
R/ para registrar pago al exterior y ajuste por diferencia en cambio.		

En caso de que el giro se vaya a efectuar en un año diferente al de la importación, se aconseja no efectuar el costo de ventas de ese período, para no deformar el margen de utilidad real de las mercancías.

- Si no se han vendido todos los artículos, para el ejemplo anterior, el registro sería:

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR	700.000.00	
GASTOS FINANCIEROS	21.875.00	
INVENTARIOS DE M/CIAS	13.125.00	
BANCOS		735.000.00
<b>TOTALES</b>	<b>735.000.00</b>	<b>735.000.00</b>
R/ para registrar pagos al exterior		

- Si ya se vendieron todas las mercancías:

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR	700.000.00	
GASTOS FINANCIEROS	35.000.00	
BANCOS		735.000.00
<b>TOTALES</b>	<b>735.000.00</b>	<b>735.000.00</b>
R/ para registrar pago al exterior.		

Recuerde que cuando se tienen deudas con el exterior a fin de año, el respectivo valor en dólares debe liquidarse al tipo de cambio fiscal que fija el gobierno para el 31 de diciembre. A este tipo de cambio es que se deben presentar en el Balance todas las deudas con el exterior.

Para continuar desarrollando el ejemplo de la importación de la Empresa RODIAN LTDA. se suministran los siguientes datos:

- a. Los US \$6.500.00 se pagaron en 2 contados: El primero en diciembre US \$4.000.00 y el segundo en febrero de 1983 por US \$2.500.00.
- b. A 31 de diciembre de 1982 la empresa tiene la deuda con el exterior por US \$2.500.00 que se debe ajustar al tipo de cambio fiscal.

Siguiendo con la numeración que se trae en el ejemplo, las operaciones para el pago serán:

14-Dic.-82

Se solicita al Banco que compre las Divisas para el pago de los US \$4.000.00. En este memorando el banco hace una liquidación provisional ya que la compra de los dólares se liquida al tipo de cambio diario y esta transacción se demora entre 8 y 10 días.

La N.D. por la liquidación provisional es:

Dólares	US \$ 4.000.00
Tipo de cambio esperado el día en que se compren	74.50
Valor N.D	298.000.00

La empresa maneja sus deudas con el exterior al tipo de cambio promedio establecido por ella misma de \$75.00 pesos por dólar.

Existen en inventario 60 unidades y se han vendido 40 el registro será:

DETALLE	DEBE	HABER
CAJA	742.500.00	
COSTO DE VENTAS	341.000.00	
INVENTARIOS		341.000.00
MERCANCIAS, VENTAS		550.000.00
IMPUESTO VENTAS R/ para registrar venta de 22 unidades.		192.500.00

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR	300.000.00	
US \$4.000.00 X 75.00		
BANCOS		298.000.00
ND. US \$4.000.00 X 74.50		
COSTO VENTAS		800.00
2.000.00 ÷ 100 X 40		
INVENTARIOS DE M/CIAS		1.200.00
2.000.00 ÷ 100 X 60		
Para registrar pago al exterior		

En este caso el costo de ventas y el valor del inventario disminuyen porque el tipo de cambio de la liquidación es menor al tipo de cambio promedio con el que la empresa registra los aumentos y las disminuciones de sus deudas con el exterior.

15-dic-X2

El Banco nos envía N.D. por la liquidación definitiva. Compró los US \$4.000.00 al tipo de cambio del día, que es de \$74.75.

Liquidación definitiva:

US \$ 4.000.00 X 74.75	299.000.00
-ND. liquidación provisional	<u>298.000.00</u>
Diferencia a su cargo	1.000.00
Comisiones y gastos	7.500.00
<b>TOTAL</b>	<u><u>8.500.00</u></u>

En la fecha se han vendido 45 cámaras y quedan en inventario 55. Como aumentó el tipo de cambio con respecto al de la liquidación provisional se incrementa el COSTO DE VENTAS y el valor de INVENTARIO DE MERCANCIA.

CASO A		
DETALLE	DEBE	HABER
CAJA	168.750.00	
COSTO DE VENTAS	77.400.00	
INVENTARIO M/CIAS		77.400.00
VENTAS		125.000.00
IMP. VENTAS		43.750.00
TOTALES	246.150.00	246.150.00

R/ para registrar la venta de mercancías de contado.  
5 unidades.

CASO B		
DETALLE	DEBE	HABER
COSTO DE VENTAS 1.000 ÷ 100 X 45	450.00	
INVENTARIO DE M/CIAS 1.000 ÷ 100 X 55	550.00	
GASTOS GENERALES Comisiones bancarias	7.500.00	
BANCOS		8.500.00
TOTALES	8.500.00	8.500.00

R/ para registrar ND. por servicios bancarios.

16-dic-X2

El tipo de cambio fiscal fijado por el Gobierno para el 31 de diciembre de 1982, es de \$75.60. Se debe ajustar el saldo de la deuda con el exterior:

Se registró: US \$2.500.00 al cambio de \$75.00	187.500
Ajustrarlo al cambio fiscal: US \$2.500 X 75.60	189.000
Diferencia	<u>1.500</u>

En la fecha se han vendido 75 unidades y quedan 25 en inventario.

El registro será:

CASO A

DETALLE	DEBE	HABER
CAJA	1.012.500.00	
COSTO DE VENTAS	464.700.00	
INVENTARIO M/CIAS		464.700.00
VENTAS		750.000.00
IMPUESTO VENTAS		262.500
TOTALES	1.477.200.00	1.477.200.00
R/ para registrar venta de mercancías 30 artículos.		

CASO B

DETALLE	DEBE	HABER
COSTO DE VENTAS	1.125.00	
1.500 - 100 X 75		
INVENTARIO DE M/CIAS.	375.00	
PROVEEDS. DEL EXTERIOR		1.500.00
TOTALES	1.500.00	1.500.00
R/ para ajustar saldo de deuda con el exterior		

17-feb-X3

La liquidación provisional para cancelar el saldo de US \$2.500.00, en libras están registrados US \$ 2.500 X 75.60 = 189.000.00

Dólares	US \$2.500.00
Tipo de cambio esperado para el día en que se compren	x 78.10
TOTAL N.D.	<u>195.250.00</u>

La diferencia es de \$6.520.00 y en la fecha se han vendido 90 artículos y quedan en inventario 10.

## CASO A

DETALLE	DEBE	HABER
CAJA	506.250.00	
COSTO VENTAS	232.575.00	
VENTAS		375.000.00
INV. MERCANCIAS		232.575.00
IMPOVENTAS		131.250.00
<b>TOTALES</b>	<b>738.825.00</b>	<b>738.825.00</b>

R/ para registrar la venta de 15 artículos.

## CASO B

DETALLE	DEBE	HABER
PROVEEDS. DEL EXTERIOR US \$2.500.00 X 75.60	189.000.00	
GASTOS GENERALES Diferencia en cambios 6250 X 90 - 100	5.625.00	
INVENTARIO DE M/CIAS Diferencia en cambio 6.250.00 - 100 X 10	625.00	
BANCOS		195.250.00
<b>TOTALES</b>	<b>195.250.00</b>	<b>195.250.00</b>

R/ para registrar N.D. liquidación provisional de divisas.

Se recibe la N.D. del Banco por la liquidación definitiva y el pago de comisiones bancarias.

Liquidación Definitiva	US \$ 2.500.00
Tipo de cambio del día	<u>78.50</u>
Valor en dólares	196.250.00
- N.D. liquidación provisional	<u>195.250.00</u>
Diferencia a su cargo	1.000.00
+ comisiones y gastos bancarios	<u>5.000.00</u>
Valor N.D.	6.000.00

El registro será:

DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
GASTOS GENERALES		6.000.00	
Diferencia en cambio	1.000.00		
COMISIONES BANCARIAS	5.000.00		
BANCOS			6.000.00
N.D.			
TOTALES		6.000.00	6.000.00

R/ para registrar N.D. por gastos bancarios y ajuste liquidación compras divisas.

MERCANCIAS EN TRANSITO			
No.	D	H	S
1	2.000		2.000
2	487.500		480.500
3	4.550		494.050
4	5.000		499.050
6	270.000		769.050
8	522.442.50		1.291.492.50
9	70.000		1.361.492.50
10	85.000		1.446.492.50
11	103.507.50		1.550.000
12		1.550.000	-o-

BANCOS			
No.	D	H	S
			3.000.000
1		2.000	2.998.000
3		4.450	2.993.550
4		5.000	2.988.450
5		300.000	2.688.450
7		900.000	1.788.450
9		70.000	1.718.450
10		85.000	1.633.450
11		107.270	1.526.180
143		298.000	1.228.180
150		8.500	1.219.680
17B		195.250	1.024.430
18		6.000	1.018.430

PROVEEDORES DEL EXTERIOR			
No.	D	H	S
2		487.500	487.500
148	300.000		187.500
168		1.500	189.000
178	189.000		-0-

AGENTES DE ADUANA			
No.	D	H	S
5	300.000		300.000
6		270.000	30.000
7	900.000		930.000
8		522.442.50	407.557.50
8		411.320	3.762.50
10	3.762.50		-0-

INVENTARIO DE MERCANCIAS			
No.	D	H	S
12	1.550.000		1.550.000
13		279.000	1.271.000
14A		341.000	930.000
14B		1.200	928.800
15A		77.400	851.400
15B	550		851.950
16A		464.700	387.250
16B	375		387.625
17A		232.575	155.050
17B	625		155.675

IMPUESTO A LAS VENTAS			
No.	D	H	S
8	411.320		411.320
13		157.500	253.820
14A		192.500	61.320
15A		43.750	7.570
16A		262.500	(244.930)
17A		131.250	(376.180)

CAJA			
No.	D	H	S
13	607.500		607.500
14A	742.500		1.350.000
15A	168.750		1.518.750
16A	1.012.500		2.531.250
17A	506.250		3.037.500

COSTO DE VENTAS			
No.	D	H	S
13	279.000		279.000
14A	341.000		620.000
14B		800	619.200
15A	77.400		696.600
15B	450		697.050
16A	464.700		1.161.750
16B	1.125		1.162.875
17A	232.575		1.395.450

VENTAS			
No.	D	H	S
13		450.000	450.000
14A		550.000	1.000.000
15A		125.000	1.125.000
16A		750.000	1.875.000
17A		375.000	2.250.000

GASTOS GENERALES			
No.	D	H	S
15B	7.500		7.500
17B	5.625		13.125
18	6.000		19.125

### EJERCICIO 3

Elabore los registros de las siguientes transacciones realizadas por COLDENT.

1. COLDENT paga el impuesto consular sobre una importación de mercancías de US \$15.000.00. El tipo de cambio mensual es de 79.80.

2. Se gira cheque 8040 Banco Bogotá a Export Ltda. agente de aduana por \$750.000.00 para que cubra gastos de importación

3. El agente de aduana envía relación de gastos:

Fletes, transporte hasta puerto B/quilla	425.000.00
Seguro	215.000.00
Télex	10.000.00
	<hr/>
	650.000.00

4. Se recibe la factura del proveedor por US \$15.000.00 y se registra al tipo de cambio calculado por la empresa de \$84 por dólar.

5. Se compran las divisas para pago al proveedor a \$83.50 por dólar y no se ha vendido ni un artículo.

Según los conocimientos que usted ya ha aprendido complete las siguientes frases:

6. Cuando la mercancía importada no se ha vendido, las diferencias por cambio a la moneda se llevan a la cuenta \_\_\_\_\_

7. Cuando ya se vendió toda la mercancía y estamos en el mismo período la diferencia se lleva a \_\_\_\_\_

8. Si el pago de la mercancía no se hace en el mismo período, la diferencia, en cambio en caso de haberse vendido un 50% de la mercancía, se lleva a \_\_\_\_\_ y a \_\_\_\_\_

**COMPARE SUS RESPUESTAS CON LAS QUE APARECEN AL FINAL DE LA UNIDAD.**

## RECAPITULACION

Importar es comprar bienes en el exterior. Las importaciones pueden ser libres o con licencia previa.

Los elementos necesarios para iniciar el estudio de las importaciones son:

- a. Divisas
- b. Tipo de cambio: diario, mensual, fiscal e interno
- c. Condiciones de negociación: FOB y CIF
- d. Agente de aduana
- e. Los impuestos: aduana, ventas, PROEXPO, FEDECAFE.
- f. La forma de pago: carta de crédito, giro directo y línea de crédito.

Las normas sobre importaciones están permanentemente cambiando, sin embargo a nivel contable las rutinas normalmente se mantienen. De ahí que el ejemplo presentado sirve de guía para cualquier otra importación.

El costo de la mercancía importada se establece teniendo en cuenta que a él únicamente se cargan las erogaciones que acrecientan el valor de la compra.

Debido a que cada empresa importadora, en general establece sus propios formatos de costeo nos hemos abstenido de presentar uno, dado que con los elementos de la presente unidad usted puede entender cualquiera de ellos.

## LALNABUPTUA FINAL

Para que usted mismo verifique si ha cumplido con el objetivo de la unidad usted debe realizar el ejercicio que aparece como autoprueba de entrada.

## RESPUESTAS

### RESPUESTAS A LA AUTOPRUEBA

RODIAN LTDA.

Código	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
1	4-abril-X3 Mercancías en tránsito Bancos R/ registro de compra y diligenciamiento formulario.		3.000	3.000
2	6-abril-X3 Mercancías en tránsito Bancos R/ registrar el pago del impuesto consular.		12.800	12.800
3	6-abril-X3 Mercancías en tránsito Proveedores del exterior R/ para registrar fact. No. 2436-262 de Zenith al tipo de cambio de \$85.		1.360.000	1.360.000
4	15-abril-X3 Mercancías en tránsito Bancos R/ registro de gastos por apertura carta de crédito.		5.000	5.000
5	20-abril-X3 Agentes de aduana Bancos R/ giro al agente de aduana para gastos de la importación.		500.000	500.000

Código	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
6	28-abril-X3 Mercancías en tránsito Agentes de aduana R/para registrar relación de gastos del agente de aduana (seguro, transpor- te, télex).		306.000	306.000
7	2-mayo-X3 Agente de aduana Bancos R/para registrar giro al agente de aduana para que cubra costos de nacio- nalización.		1.500.000	1.500.000
8	15-mayo-X3 Mercancías en tránsito Impuesto de aduana: 60% X 1637.600(Vr. CIF) Imp. PROEXPO = 5% X 1637.600 (Vr. CIF) Imp. FEDECAFE = 1.5% X 1637.600 (Vr. CIF) Bodegajes y gtos muelle Impuesto a las ventas Agentes de aduana R/para registrar relación de gastos y el impuesto de ventas cancelados por el agente de aduana	982.560  81.880 24.564  72.000	1.161.004     917.056	      2.078.060

Código	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
9	18-mayo-X3 Mercancías en tránsito Agentes de aduana R/para registrar seguro y transporte interno cancelado por el agente de aduana.		190.000	190.000
10	28-mayo-X3 Mercancías en tránsito Agentes de aduana Bancos R/para cancelar saldo a favor del agente de aduana y su comisión por servicios.		185.200 574.060	759.260
11	31-mayo-X3 Inventario de mercancías Mercancías en tránsito R/para llevar al inventario la mercancía importada.		3.223.004	3.223.004
12	2-junio-X3 Caja Costo de ventas Ventas Impuesto de ventas Inventario de mercancías R/para registrar venta de 50 cámaras		2.362.500 805.751	1.750.000 612.500 805.751

Código	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
13	10-junio-X3 Proveedores del exterior Costo de ventas Inventario de mercancías Bancos R/para registrar compra de divisas US 16.000.		1.360.000	2.000 6.000 1.352.000
14	25-junio-X3 Costo de ventas Inventario de mercancías Gastos generales Bancos R/para registrar liquida- ción definitiva de divisas y comisión bancaria.		800 2.400 12.000	15.200
15	30-junio-X3 Caja Costo ventas Ventas Impuesto de ventas Inventario de mercancías R/para registrar venta de 70 cámaras de contado.		3.402.000 1.126.371.40	2.520.000 882.000 1.126.371.40

MERCANCIAS EN TRANSITO			
No.	DEBE	HABER	SALDO
01	3.000.00		3.000.00
02	12.800.00		15.800.00
3	1.360.000.00		1.375.800.00
4	5.000.00		1.380.800.00
6	306.000.00		1.686.800.00
8	1.161.004.00		2.847.804.00
9	190.000.00		3.037.804.00
10	185.200.00		3.223.004.00
11		3.223.004	-0-

BANCOS			
No.	DEBE	HABER	SALDO
			5.000.000.00
1		3.000.00	4.997.000.00
2		12.800.00	4.984.200.00
4		5.000.00	4.979.200.00
5		500.000.00	4.479.200.00
7		1.500.000.00	2.979.200.00
10		759.260.00	2.219.940.00
13		1.352.000.00	867.940.00
14		15.200.00	852.740.00

AGENTES DE ADUANA			
No.	DEBE	HABER	SALDO
5	500.000.00		500.000.00
6		306.000.00	194.000.00
7	1.500.000.00		1.694.000.00
8		2.078.060.00	384.060.00
9		190.000.00	574.060.00
10			574.060.00

PROVEEDORES DEL EXTERIOR			
No.	DEBE	HABER	SALDO
3		1.360.000.00	1.360.000.00
13	1.360.000.00		

INVENTARIO DE MERCANCIAS			
No.	DEBE	HABER	SALDO
11	3.223.004.00		3.223.004.00
12		805.751.00	2.417.253.00
13		6.000.00	2.411.253.00
14	2.400.00		2.413.653.00
15		1.126.371.40	1.287.281.60

IMPUESTO DE VENTAS			
No.	DEBE	HABER	SALDO
8	917.056.00		917.056.00
12		612.500.00	304.556.00
15		882.000.00	577.444.00

CAJA			
No	DEBE	HABER	SALDO
12	2.362.500.00		2.362.500.00
15	3.402.000.00		5.764.500.00

COSTO DE VENTAS			
No.	DEBE	HABER	SALDO
12	805.751.00		805.751.00
13		2.000.00	803.751.00
14	800.00		804.551.00
15	1.126.371.40		1.930.922.40

VENTAS			
No.	DEBE	HABER	SALDO
12		1.750.000.00	1.750.000.00
15		2.520.000.00	4.270.000.00

GASTOS GENERALES			
No.	DEBE	HABER	SALDO
14	12.000.00		12.000.00

## RESPUESTAS AL EJERCICIO No. 1

1. **Importación:** Es la adquisición de artículos en el extranjero y su ingreso legal al país.
2. Las importaciones son necesarias porque:
  - a. Hay muchos bienes que no son producidos en nuestro país.
  - b. El producto nacional no compite con las cualidades del artículo extranjero.
  - c. Por gusto del consumidor.
3. De acuerdo a la conveniencia o no conveniencia para la economía nacional, las importaciones pueden ser:
  - Libres
  - Con licencia previa
4. **Etapas para traer una mercancía del exterior**
  - a. **Contacto con el exterior:** Para indagar con los posibles proveedores y solicitar la información que se requiere.
  - b. **Estudio de condiciones:** recibidas las facturas y/o cotizaciones se pasa a un estudio de cada una de las condiciones de negociación.
  - c. **Confrontación con disposiciones nacionales:** Se realiza una investigación sobre el artículo que se va a importar en referencia a las disposiciones colombianas.
  - d. **Pedido definitivo y se inicia la transacción:** Formulario del INCOMEX, servicios de un banco y trámites con el Banco de la República (depósitos previos).
  - e. **Envío de la mercancía:** Los fletes y los seguros deben ser cancelados. Adelantar documentos para nacionalizar las mercancías.

- f. **La llegada de la mercancía:** Al llegar a puerto colombiano se inician trámites ante la aduana nacional, también puede llegar a zona franca, los cuales se deben presentar ante la aduana para iniciar el proceso de nacionalización.
- g. **La nacionalización:** Revisión y visto bueno que da la aduana para que las mercancías entren al país, si se ha cumplido con las disposiciones legales.
- h. **El transporte interno:** Para colocar las mercancías en la bodega del importador es necesario contratar un medio de transporte que la lleve al sitio deseado.

SI ESTAS RESPUESTAS ESTAN IGUALES A LAS SUYAS AL REALIZAR EL EJERCICIO, LO FELICITAMOS.

## RESPUESTAS AL EJERCICIO No.2

1. Son mercancías traídas del exterior, se les denomina mercancías en tránsito mientras no lleguen a la bodega de la empresa que las compró.
2. Es una persona o empresa debidamente registrada y autorizada por la aduana nacional para adelantar trámites pertinentes con la entrada y salida de artículos del país. Son contratadas para adelantar la nacionalización de las mercancías por lo cual se paga una comisión por dichos servicios recibidos.
3. Se paga el 1% sobre el valor FOB de la mercancía, liquidado al tipo de cambio mensual.
4. Es una cifra colocada por cada empresa, para registrar sus operaciones en dólares, por consiguiente se fijará un tipo de cambio standar que utilizará en todos los registros y pagos.
5. Es un porcentaje establecido de acuerdo al tipo de mercancía y se aplica sobre el valor CIF puerto de desembarque, liquidado al tipo de cambio mensual.
6. Es un porcentaje establecido de acuerdo al tipo de mercancía, que se calcula sobre valor CIF + impuestos de aduana.
7. Impuesto de PROEXPO: 5%                      del valor CIF  
FEDECAFE 15%

## RESPUESTAS AL EJERCICIO No.3

- |  |           |
|--|-----------|
| 1. <b>Mercancías en tránsito</b>                   | 11.970.00 |
| Impuesto consular                                  |           |
| <b>Bancos</b>                                      | 11.970.00 |
| <b>R/para registrar pago del impuesto consular</b> |           |

2.	<b>Agentes de aduana</b>	750.000.00	
	Export Ltda.		
	<b>Bancos</b>		750.000.00
	R/para registrar giro al agente de aduana.		
3.	<b>Mercancías en tránsito</b>	650.000.00	
	Fletes	425.000.00	
	Seguro	215.000.00	
	Télex	10.000.00	
	<b>agentes de aduana</b>		650.000.00
	R/para registrar cuenta de gastos enviada por el agente de aduana.		
4.	<b>Mercancías en tránsito</b>	1.260.000.00	
	Valor de la mercancía US \$15.000.00 a 84		
	<b>Proveedores del exterior</b>		1.260.000.00
	R/para registrar la factura de compra de mercancías importadas.		
5.	<b>Proveedores del exterior</b>	1.260.000.00	
	Deuda sin factura		
	<b>Inventario de mercancías</b>		7.500.00
	Ajuste por diferencia en cambio		
	<b>Bancos</b>		1.252.500.00
	N.D. compra divisas		
	R/para registrar pago al proveedor		
6.	Inventario de mercancías		
7.	Costo de ventas		
8.	Gastos generales y a inventario de mercancías.		

## TRABAJO ESCRITO

Elabore los asientos de diario para registrar la siguiente importación y mayorícelos.

Importador: INFORMATICA LTDA.  
Artículo: Máquinas Microprocesadoras ref. x-243  
Cantidad: 100 unidades  
Valor unitario: US \$1.800.00 F.O.B. Miami  
Exportador: CROWN  
Agente de Aduana: Asesorías Impocomercio.

- 2-agosto-84 Compra y diligenciamiento del registro de importación \$ 4.500.
- 8-agosto-84 Pago impuesto consular 15% al tipo de cambio mensual de \$105 pesos por cada dólar Cpte. de egreso 24521.
- 12-agosto-84 Registro factura No. f-3642 de Crown al tipo de cambio interno de la empresa INFORMATICA LTDA. que es de \$115.
- 18-agosto-84 Apertura carta de crédito para reembolso a Crown N.D. Gastos Bancarios \$16.000.
- 21-agosto-84 Giro al Agente de Aduana para Gastos de la Importación por \$1.600.000 Cpte. de egreso 24804
- 29-agosto-84 Relación de Gastos enviada por ASESORIAS IMPOCOMERCIO, Agente de Aduana:
- |                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| Seguro:                   | 750.000                      |
| Transporte                | 680.000 (Miami-Barranquilla) |
| Telex, portes y telegrama | 28.000                       |
- 4-septiembre-84 Giro al Agente de Aduana para gastos de nacionalización. \$3.000.000 de pesos.
- 20-septiembre-84 Relación de gastos de nacionalización enviada por ASESORIAS IMPOCOMERCIO
- Impuesto de Aduana o Ad-Valoren 45% valor CIF al tipo de cambio mensual de septiembre de \$108 pesos.
  - Impuesto a las ventas: 35%

- Impuesto PROEXPO
- Impuesto FEDECAFE
- Bodegajes y gastos de muelle por \$240.000.

- 28-septiembre-84 El Agente de Aduana contrata y cancela el valor del transporte interno, por \$120.000 y el Seguro interno por \$180.000 según factura y copia de póliza que nos envía.
- 2-octubre-84 Se paga comisión al Agente de Aduana de \$1.400.000 y el saldo a su favor por los gastos incurridos, según Cpte. de egreso No. 24934.
- 15-octubre-84 Llega la mercancía a bodega y se registra en inventario de mercancías.
- 18-octubre-84 Factura No. 13264 por venta de 40 máquinas a \$380.000 cada una, más el Impuesto a las ventas del 35%.
- 15-noviembre-84 N.D. Bancaria liquidación provisional de US. \$60.000 al tipo de cambio esperado para el 30 de noviembre de \$111.00.
- 30-noviembre-84 N.D. Bancaria por liquidación definitiva al cambio de \$111.50 pesos.

## BIBLIOGRAFIA

Usted puede ampliar sus conocimientos consultando los capítulos correspondientes al tema de su búsqueda en los siguientes textos:

**BOLAÑO, César.** Contabilidad, Mc Graw Hill, Serie Schaum.  
Bogotá, 1982.

**GOMEZ, Bravo, Oscar.** Contabilidad Financiera, Copy, Yepes.  
Medellín, 1982.

**HARGADON, Bernard.** Principios de Contabilidad, Norma.  
Bogotá, 1982.

**HURTADO, Alberto.** Contabilidad Comercial, Presencia. Bogotá,  
1982.

### NOTA:

Gran parte de los formatos utilizados en el presente Bloque Modular son de "Legislación Económica Ltda. Formas Minerva".

**¡El conocimiento es paz...!**  
**Capacitar es invertir en Colombia.**

